

Manual de Usuario – Centros Gestión de Comedor y Material Curricular (GAEDU) Curso 2021-2022



Índice

Índice .	
1.	Acceso a la Aplicación Informática
1.1.	Identificación3
1.2.	Modificación de Contraseña4
2.	Presentación de Solicitudes
3.	Caso 1. Familias que Presentan el Borrador de la Solicitud sin Realizar Modificaciones7
3.1.	Confirmación de Solicitudes7
4. Informá	Caso 2. Familias que Presentan el Borrador de la Solicitud Modificado a Través de la Aplicación ática11
5.	Caso 3. Familias que Presentan una Nueva Solicitud Generada en la Aplicación Informática12
6.	Caso 4. Familias que Presentan el Borrador de la Solicitud Modificado de Forma Manual13
7.	Caso 5. Familias que Presentan una Nueva Solicitud Cumplimentada de Forma Manual15
7.1.	Precarga de Datos a Partir del Número GIR17
7.2.	Precarga de Datos a Partir del UUID (Identificador de la Solicitud)17
8.	Verificación de Errores19
9.	Generación del Listado de Solicitudes Presentadas20
10.	Generación de Identificadores21
11.	Gestión de Solicitudes



1. Acceso a la Aplicación Informática

1.1. Identificación

Los centros pueden acceder a la parte de administración de la aplicación a través de la siguiente dirección web:

https://servicios3.aragon.es/gaeduadmin

Datos Acceso Adm	inistradores
Usuario:	
Contraseña:	
	Aceptar Limpiar

Los datos de acceso a la aplicación son los siguientes:

- Usuario: Código de centro.
- Contraseña:
 - Los centros que tienen acceso a la aplicación de "Grabación de Solicitudes para 1º Infantil" deben utilizar la misma contraseña.
 - Los centros que tienen acceso a la aplicación de "Gestión de Rutas de Transporte Escolar" deben utilizar la misma contraseña.
 - Los centros que no tienen acceso a esta aplicación deben utilizar la contraseña que se les ha facilitado por correo electrónico.

En caso de no poder acceder a la aplicación pueden ponerse en contacto con la siguiente dirección de correo electrónico.

becascomedorylibros@aragon.es

1.2. Modificación de Contraseña

El acceso a la aplicación es a través de <u>"https://aplicaciones.aragon.es/geb"</u>

En caso de querer modificar su contraseña de acceso deben seguir los pasos que se detallan a continuación:

1. Acceder a la aplicación de "Gestión de Usuarios" disponible en la siguiente dirección web:

"https://aplicaciones.aragon.es/geb"

2. Introducir el usuario y contraseña actual.

Gestión de Usuarios del Departamento de Educació	on, Universidad, Cultura y Deporte	
	Identificación de Usuarios Usuario : Contraseña : <u>Conectar</u> ¿Has olvidado tu contraseña?	

3. Seleccionar la aplicación "Administración General".

	Administración
Administración General Administración general de usuarios y aplicaciones	

4. Seleccionar la opción "Datos del Usuario".

Administra	ación General		
		Menú	
	Datos del Usuario		

5. Pulsar el botón "Modificar Password".



Modificar Password

6. Introducir la nueva contraseña. Debe cumplir los criterios de tener al menos 8 caracteres y combinar números y letras.

nueva contraseña debe tener al menos 8 dígito	os y debe combinar números y letras	
	Datos del Usuario	
- Id. Usuario - 50006037 - Denominación - CP INF-PRI	- Fecha Alta - 08-05-2008 00:00:00 - Nombre - LA JOTA	- Fecha Baja -
- Correo Contacto - cpljozaragoza@educa.aragon.es		- Validez Contraseña - 01-01-2010 00:00:00
- Nueva Contraseña * -	- Repetir Contraseña * -	k,



2. Presentación de Solicitudes

Una vez tengan su solicitud correctamente cumplimentada, las familias deben entregar en el centro la siguiente documentación:

- Anexo I debidamente cumplimentado y firmado.
- Documentación adicional a aportar (fotocopia del libro de familia, fotocopia del carné de familia numerosa,...).

Una vez presentada la solicitud, el centro debe confirmar en la aplicación informática que ha recibido la misma.

Por norma general, todas las familias deben mecanizar las solicitudes a través de Internet. Debe esta forma, toda la información ya se encuentra registrada en la aplicación informática. Se pueden dar los siguientes casos:

- Familias que presentan el borrador de la solicitud sin realizar modificaciones.
- Familias que presentan el borrador de la solicitud modificado a través de la aplicación informática.
- Familias que presentan una nueva solicitud generada en la aplicación informática.

De forma excepcional, podrían darse los siguientes casos:

- Familias que presentan el borrador de la solicitud modificado de forma manual (bolígrafo, lápiz,...). La solicitud ya contiene identificador.
- Familias que presentan una nueva solicitud cumplimentada de forma manual (bolígrafo, lápiz,...). La solicitud NO contiene identificador.



3. Caso 1. Familias que Presentan el Borrador de la Solicitud sin Realizar Modificaciones

En este caso, el centro entrega el borrador a las familias que lo devuelven al centro firmado por los padres /madres junto con la documentación correspondiente sin realizar ningún tipo de modificación adicional. El centro debe realizar las siguientes operaciones:

1. Recoger la documentación presentada y entregar al familiar la copia para el solicitante del Anexo I de la solicitud debidamente sellada. Recordarle que el identificador que se encuentra en esa hoja es el que debe utilizar para consultar el estado posterior de su solicitud.

3.1. Confirmación de Solicitudes

Las solicitudes recibidas por el centro deben ser confirmadas como que han sido recibidos. La confirmación de solicitudes puede realizar de forma individual (como en la anterior convocatoria) o de forma masiva.

Confirmación de Solicitudes de Forma Masiva

- 1. Acceder a la aplicación informática y seleccionar la opción "Confirmación Masiva de Solicitudes".
- 2. Seleccionar la convocatoria.
- 3. Pulsar el botón "Buscar". Se muestran todas las solicitudes que están en estado "Borrador".
- 4. Marcar aquellas solicitudes que se desea confirmar como que han sido recibidas en el centro. Si se confirma una solicitud por error se puede volver a estado "Borrador" desde la opción de "Confirmación/Validación de solicitudes".
- 5. Pulsar el botón de "Confirmar" para ejecutar la operación. Si todo ha ido bien, se muestra un resumen con las solicitudes confirmadas por el centro.

Confirmación de Solicitudes de Forma Individual

1. Acceder a la aplicación informática y seleccionar la opción "Confirmación y Validación de Solicitudes".

Menú de administración	
Administración	
Confirmación / Validación de solicitudes	
Gestión de Identificadores	
Gestión de Informes	
Gestión de Solicitudes	

2. Introducir el identificador de la solicitud y pulsar sobre el botón "Buscar".

Ser	vicio de Confir	mación y Valida	ción de Solio	citudes
Introduzca e	el código único de la	solicitud (UUID):		
UUID:	W7FAF4238E88		Buscar	Limpiar
		Volver al menú		

3. Si la solicitud se ha encontrado correctamente, se muestra la siguiente información:



Servicio de (Confirmación y Validació	n de Soli	citudes
Introduzca el código ún	ico de la solicitud (UUID):		
UUID: W7FAF423	38E88	Buscar	Limpiar
Solicitud Web.			
Solicitud: 5/3			
UUID:	W7FAF4238E88		
Estado:	: Sin Confirmar		
Convocatoria:	/ocatoria: Ayudas de Material Curricular (Curso 2013/14)		
Fecha de creación	ación 08/04/2013 09:30:52		
Ultima actualización:	08/04/2013 09:30:52		
Gestor ultima actuació	n:		
Debe confirmar la solici confirmada, podrá realiz	tud para indicar que ha sido prese tar modificaciones en la misma.	ntada en el ci	entro. Una vez ya
1	Confirmar Solicitud Ver Soli	citud	
	Volver al menú		

4. Finalmente, debe confirmar la solicitud pulsando sobre el botón "Confirmar Solicitud" y aceptar el mensaje de confirmación.

Confirmación 🛛
Se va a proceder a "Confirmar" la solicitud. Esto indica que la solicitud "ha sido presentada" en su centro. ¿Esta seguro que desea continuar?
Aceptar Cancelar

- 5. La solicitud ya ha sido confirmada como que está presentada en el centro y la tramitación de la misma ya estaría finalizada por parte del centro. No obstante, puede realizar las siguientes operaciones:
 - a. Pulsar sobre el botón "Editar Solicitud" para modificar algún dato que considere incorrecto o incompleto (por ejemplo, el número GIR).
 - b. Pulsar sobre el botón "Retornar a Borrador" en el caso de que considere que la confirmación se hizo de forma incorrecta.



Gestión de Ayudas de Educación GAEDU

Introduzca el código úni	ico de la solicitud (UUID):
UUID: W7FAF423	38E88 Buscar Limpiar
Solicitud Web.	
Solicitud: 5/3	
UUID:	W7FAF4238E88
Estado:	Confirmada
Convocatoria:	Ayudas de Material Curricular (Curso 2013/14)
Fecha de creación	08/04/2013 09:30:52
Ultima actualización:	08/04/2013 09:34:41
Gestor ultima actuació	n: #50006037 (224)-CP INF-PRI LA JOTA
Opciones disponibles:	
Editar la solicitud Retornar a Borra (solicitud no pres confirmada por e Eliminar la solicit eliminarla perma	d. Modifica los datos de la solicitud. dor. Permite modificar el estado de la solicitud por "Borrador" sentada en el centro). Probablemente la solicitud fue error. tud. El centro mecanizó la solicitud por error y ahora desea anentemente del sistema.
Ea	Rar Solicitud Retornar a borrador



4. Caso 2. Familias que Presentan el Borrador de la Solicitud Modificado a Través de la Aplicación Informática

En este caso, el centro entrega el borrador a las familias, pero algún dato del mismo debe ser modificado (criterio socioeconómico, miembro familiar,...). La familia accede a la aplicación informática, modifica el borrador e imprime la nueva solicitud.

Al modificar un borrador, se genera un nuevo identificador de la solicitud.

La familia presenta el borrador modificado en el centro firmado por los padres/madres junto con la documentación correspondiente. El centro debe realizar las mismas operaciones que en el caso anterior.



5. Caso 3. Familias que Presentan una Nueva Solicitud Generada en la Aplicación Informática.

En este caso, la familia no ha recibido ningún borrador del centro y genera una nueva solicitud desde la aplicación informática.

Al generar una nueva solicitud, se le genera automáticamente un identificador.

La familia presenta la nueva solicitud en el centro firmada por los padres/madres junto con la documentación correspondiente. El centro debe realizar las mismas operaciones que en los casos anteriores.



6. Caso 4. Familias que Presentan el Borrador de la Solicitud Modificado de Forma Manual

En este caso, las familias han recibido el borrador de la solicitud por parte del centro y necesitan modificar algún dato del mismo. En lugar de realizar esta modificación a través de la aplicación informática, lo hacen directamente sobre la hoja de forma manual y presentan la solicitud en el centro junto con la documentación correspondiente.

En este caso el centro debe confirmar la solicitud de la misma forma que en los casos anteriores, pero debe modificar los datos cambiados por el solicitante en la aplicación informática. Para ello, una vez confirmada la solicitud debe realizar las siguientes operaciones:

1. Pulsar sobre el botón "Editar Solicitud".

UUID: W7FAF	
	4238E88 Buscar Limpiar
Solicitud Web.	
Solicitud: 5/3	
UUID:	W7FAF4238E88
Estado:	Confirmada
Convocatoria:	Ayudas de Material Curricular (Curso 2013/14)
Fecha de creación	08/04/2013 09:30:52
Ultima actualización	n: 08/04/2013 09:34:41
Gestor ultima actua	ción: # 50006037 (224)-CP INF-PRI LA JOTA
Opciones disponible	·S:
Editar la solic Retornar a Bo (solicitud no p confirmada p Eliminar la so eliminarla pe	itud. Modifica los datos de la solicitud. prrador. Permite modificar el estado de la solicitud por "Borrador" presentada en el centro). Probablemente la solicitud fue or error. plicitud. El centro mecanizó la solicitud por error y ahora desea rmanentemente del sistema.

2. Modificar los datos del solicitante y sus familiares y pulsar sobre el botón "Guardar". La información puede ser guardada las veces que se crea conveniente.



🗖 Datos personales del	alumno				
Num. GIR: 🕕			NIF/NIE:		
Nombre*:	ANTONIO		Primer Apellido*:	LOPEZ	
Segundo Apellido:	LOPEZ		Fecha Nacimiento*:	01/01/2000	(dd/mm/yyyy)
Sexo*:	⊙ Hombre O Muj	jer	Número Familia Numerosa:		
Domicilio Familiar					
Dirección*:	PLAZA ESPAÑA Nº 1				
Provincia*:	ZARAGOZA	•	Localidad*:	ZARAGOZA	
Código Postal*:	50015		Email:	antonio@aragon.es	
Teléfono:	976123123		Teléfono Móvil:	65412123	
Datos del centro de p	resentación de la soli	citud			
Centro*:	LA JOTA - ZARAGOZ/	A (#50006037)			7
Circunstancia socio	COS familiar	S (N	Documentación a anort	ar	
Circunstancia socio-	141111141	3/1	Resolución de concesión de	a la Dirección Gerencia del I	nstituto Aragonés de
Perceptor del IAI			Servicios Sociales o certifica perceptor de la prestación.	ado expedido por la propia	Dirección Gerencia de ser
Familia numerosa de cate	egoría especial		Copia del Título o carné de fa acreditar la condición de far	amilia numerosa en vigor, o iliar numerosa.	libro de familia, para
Familia numerosa de cate	egoría general	2	Copia del Título o carné de fa acreditar la condición de farr	amilia numerosa en vigor, o iliar numerosa.	libro de familia, para
	[Cargar desde UUI	D Guardar Volve	r	

7. Caso 5. Familias que Presentan una Nueva Solicitud Cumplimentada de Forma Manual

En este caso, la familia no recibe borrador y presenta los Anexos de la solicitud en el centro junto con la documentación correspondiente cumplimentados de forma manual (bolígrafo, lápiz).

La solicitud no tiene identificador, por lo que el centro deberá asignarle uno previamente para comunicárselo a la familia.

Los pasos a seguir para la tramitación de este tipo de solicitud son un poco diferentes a los casos anteriores.

- 1. Previamente, el centro ha tenido que generar identificadores para poder asignarlos a este tipo de solicitudes. Para ver como generar estos identificadores, consultar en este manual el apartado "Generación de Identificadores".
- 2. La familia presenta la solicitud en el centro. El centro debe devolverle el Anexo I sellado y asignarle uno de los identificadores generados previamente.
- 3. A continuación, se debe acceder a la aplicación informática y seleccionar la opción "Confirmación y Validación de Solicitudes".

Menú de administración
Administración
Confirmación / Validación de solicitudes
Gestión de Identificadores
Gestión de Informes
Gestión de Solicitudes

4. Introducir el identificador de la solicitud y pulsar sobre el botón "Buscar".

Ser	vicio de Confirmación y Validación de Solicitudes
Introduzca	el código único de la solicitud (UUID):
UUID:	MFF5ADBA3B99 Buscar Limpiar
L	Volver al menú

5. Seleccionar la convocatoria para la que se presenta la solicitud y pulsar sobre el botón "Mecanizar Solicitud".

Ser	vicio de Confirmación y Validación de Solicitudes	
Introduzca e	el código único de la solicitud (UUID):	
UUID:	MFF5ADBA3B99 Buscar Limpiar	
Solicitud	Manual. Centro recepcionador: LA JOTA	
Para dar ent verificar si si solicitud, és	irada a una solicitud, seleccione la convocatoria a la que pertenece,debe e trata de una convocatoria conjunta o simple, una vez que haya guardado la ta parasará directamente al estado CONFIRMADA:	
	Convocatoria: Ayudas de Material Curricular (Curso 2013/14)	•
	Mecanizar Solicitud	
	Volver al menú	

6. Rellenar todos los datos de la solicitud y pulsar sobre el botón "Guardar" una vez los datos hayan sido mecanizados. Finalmente, aceptar el mensaje de confirmación. La solicitud se puede modificar posteriormente las veces que se crea conveniente.



Confirmación de guardado de la solicitud	\boxtimes
Se va a proceder al guardado de la solicitud, revise y verifique todos los datos. En el caso de mecanización de una solicitud, realice una ultima comprobación de los datos introducidos con respecto al documento presentado. Le informamos que cada cambio en la solicitud queda registrado junto con los datos del usuario que realiza dicha acción y la fecha de realización. ¿Esta seguro de continuar?	,
Aceptar Cancelar	



7.1. Precarga de Datos a Partir del Número GIR

Para facilitar la mecanización de la solicitud se pueden precargar una serie de datos de la solicitud a partir del número GIR. Para ello hay que seguir los pasos que se detallan a continuación:

1. Introducir el número GIR en la casilla "Num. GIR". Pulsar sobre el icono a la derecha.

		_
Num. GIR: 🕕	2008121212121212	B

2. De forma automática se rellenan los campos de la solicitud (no se completan ni los datos socioeconómicos ni los datos familiares).

7.2. Precarga de Datos a Partir del UUID (Identificador de la Solicitud)

Para facilitar la mecanización de la solicitud se puede precargar una solicitud a partir de los datos de otra, siempre y cuando todas pertenezcan al mismo centro educativo. Para ello hay que seguir los pasos que se detallan a continuación:

1. Acceder a la solicitud y pulsar sobre el botón "Cargar desde UUID".

	GOBIERNO GAEDU		tión de Avudas de Educación			Fecha	29-06-2020
				Elaboró	DGA		
			•/ ==			Páginas	Página 18 de 23
	Familia numerosa de cat	egoría general	Cop acre	ia del Título o ca editar la condició	rné de familia numerosa ón de familiar numerosa.	a en vigor, o libro de	familia, para
l			Cargar desde UUID	Guardar	Volver		

2. Introducir el identificador de la solicitud a partir de la cual se quieren precargar los datos.

Cargar datos de solicitud desde otra con UUID	\boxtimes
UUID de referencia*:	
Cargar Cancelar	

3. De forma automática se rellenan los campos de la solicitud que podrán ser modificados a continuación.



8. Verificación de Errores

En el menú de "Gestión de Informes" se puede acceder al informe "Listado de Errores en Solicitudes Presentadas"" en el que se muestran **posibles** errores que pueden contener las solicitudes que han sido mecanizadas en el centro.



9. Generación del Listado de Solicitudes Presentadas

Una vez las solicitudes han sido mecanizadas se debe generar el informe de "Listado de Solicitudes Presentadas" para cada una de las convocatorias y junto con la documentación presentada por las familias remitirlo al Servicio Provincial correspondiente.

En el listado aparecen todas las solicitudes que han sido confirmadas por el centro.



10. Generación de Identificadores

Para generar los identificadores se debe acceder al menú "Gestión de Identificadores" de la aplicación informática.

ſ	/lenú de ac	dmini	stración	
Administr	ación			
Confirn	nación / Validad	ción de	solicitudes	
Gestiór	i de Identificad	ores		
Gestiór	i de Informes			
Gestiór	i de Solicitudes	S		

A continuación se muestra una pantalla donde se pueden realizar las siguientes operaciones:

- Generación de Identificadores
- Consulta de Identificadores

Generación	n de Identificadores Consulta de Identificadores	
Notas: Los elementos marc El número de indicadores de	arcados con * son obligatorios. debe ser mayor que 0 y menor o igual a 100.	
Ce	Centro*: LA JOTA (#50006037)	
Nú	lúmero de Identificadores a generar: 0 Generar Identificadores	

Generación de Identificadores

La generación de identificadores permite crear tantos identificadores como se especifique en el campo "Número de Identificadores a generar". Por ejemplo, en este caso se han creado 2.

GOBIERNO DE ARAGON	

Centro*:	LA JOTA (#50006037)	
Núvero de Identificadores a generar: 2		
	Generar Identificadores	
dentificador Único	Centro	Fecha
IEE5ADBA3B99	LA JOTA	08/04/2013
1110112210200		

Estos identificadores se pueden descargar en un fichero "PDF" o bien en una hoja de cálculo "Excel".



11. Gestión de Solicitudes

La gestión de solicitudes permite consultar aquellas ya mecanizadas por parte del centro. Para acceder a esta gestión se debe acceder al menú "Gestión de Solicitudes".

Menú de administración					
Adminis	ración				
Confir Gestir Gestir	mación / V in de Ident in de Inforr	alidació: ificadore nes	n de soli es	citudes	

Tras pulsar, se muestra una pantalla donde tras establecer los criterios de búsqueda se muestran las solicitudes que cumplen los parámetros establecidos.

Gestión de Solicitudes								
Identificador Unico:		Convocatoria: 📝 Solo visibles	Seleccione					
Apellido1: Nombre:		Apellido2: NIF/NIE:						
Filtro por Provincia:	Seleccione	Filtro por Localidad:	Seleccione					
Filtrado de Centros	Seleccione							
Centro Presentación:	LA JOTA (#50006037)		Y					
	Buscar Lim	piar Volver al menú						